



152-2005-AGN/J

Resolución Jefatural No.

Lima, 23 MAYO 2005

VISTO, el Informe N° 114-2005-AGN-OGAJ, sobre **Rectificación de Oficio de Resolución Jefatural N° 136-2005-AGN/J**, emitida a favor de doña **ROSARIO OLGA MARTELL BASURTO**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 136-2005-AGN/J, de fecha 03 de mayo de 2005, se autorizó al Dr. Juan Belfor Zárate del Pino, para llevar a cabo la regularización de la escritura pública de Compraventa de fecha 02 de diciembre de 1993, del Protocolo N° 720, folio 5663, de los registros del Ex – Notario Manuel Reátegui Molinares, otorgada por doña Luisa Judith Valdivia Flores, a favor de doña Rosario Olga Martell Basurto;

Que, en la mencionada Resolución Jefatural se consiga como observación la falta de firma del Ex – Notario referido, no habiéndose consignado como observación la falta de firma de doña Rosario Olga Martell Basurto, tal como se observa en la constancia de escritura irregular expedida por la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales; lo cual es pertinente rectificar;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 201° de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, las entidades de la administración pública podrán rectificar los actos administrativos expedidos por ellas;

De conformidad con la Ley N° 27444, la Ley N° 25323 y su Reglamento el D.S. N° 008-92-JUS, el Decreto Ley 19414 y su Reglamento el D.S. N° 022-75-ED, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y la Directiva N° 001-99-AGN/DNDAAI aprobada por Resolución Jefatural N° 253-99-AGN/J;



125-2005-AGN

Con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Declarar **PROCEDENTE** la Rectificación de Oficio la Resolución Jefatural N° 136-2005-AGN/J, modificando la parte considerativa y consignando como observaciones las siguientes: **FALTA LA FIRMA DE DOÑA ROSARIO OLGA MARTELL BASURTO Y LA FIRMA DEL EX – NOTARIO REFERIDO**, quedando subsistente en lo demás que contiene.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

Rosa Garrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación